



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210028871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 07 de 2021

Señor(a)

Neyid Perez Guzman

Cl 15 Sur # 19 - 19

Email: neyidperezguzman@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Res de	Fuerza Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Edificio de 6 pisos color marfil y azul pta gris		Edificio de 6 pisos color marfil y azul pta gris	
		Falta #Apto. Local 603=9168	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122026132

Respetado(a) Señor(a):

Dando respuesta a su solicitud, me permito informarle que el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, establecen de manera especial y preferente, el procedimiento que debe adelantarse ante la comisión de una infracción de tránsito y en virtud de la misma determinar la correspondiente responsabilidad contravencional.

Por consiguiente, verificando los aplicativos internos de nuestra entidad, se encontró que el(los) comparendo(s) No.11001000000025071726 de 11/29/2019 y No.11001000000025251625 de 03/03/2020, no se encuentra en su historial contravencional, por tanto, usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del propietario(a) del vehículo al cual le fue impuesto el comparendo anteriormente mencionado, esto es, a LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ANDO, en consecuencia, no es posible atender su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 062 917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57) 11 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioclientes@cpn.gov.co
Minit Res Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCAZAR PEREZ BOGOTÁ - Sector Desplumado
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG286159800CC

Destinatario

Nombre/Razón Social: NEYID PEREZ GUZMAN
Dirección: CL 15 SUR # 19 - 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 07/01/2021 17:55:30

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210028871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-01-2021 11:12 AM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 de enero de 2021

Señor(a)

PAOLA ANDREA CARRASQUILLO RAMOS

CL 142 A No. 113 C – 50 BLOQUE 16 APTO 261

TEL. 3045302687

EMAIL paolacr19@gmail.com

CIUDAD

REF: RESPUESTA 20206121967282

Respetada s Señor(a) **PAOLA:**

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) **N°110010000000 27719522** de fecha **11/10/2020**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

DOC, PARA ESTE SE REVOCA SENTENCIA C38

JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

}

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000027719522

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
11/10/2020 16:15:50	C.02	AYY09D
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MONICA LEYVA CALDERON	88935	DEAP

PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1018058252	PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS

IMPORTANCIA DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIÓN		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-11-11 8:43:28.0	(1) Generación archivo comparendo	
2020-11-14 12:18:13.0	(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 12/11/2020	
2020-11-17 8:38:58.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027719522

Fecha de Imposición 11 de noviembre de 2020



Respetado(a) señor(a) CARRASQUILLA

Consulte la orden de comparendo y la v
www.movilidad.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa AYY09D fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción	
10 de noviembre de 2020 15:15:50	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad	
CR 101 - CL 47 - SUBA	
OBSERVACIONES	
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. Identificación
PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS	CC 1016058252
Dirección: CL 142 A No. 113 C - 50 BQ 16 APTO 261	Bogotá Bogotá D.C.
	Placa AYY09D



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Comparendo: 27719522

11001000 000027719522

Fecha: 11/10/2020

Placa: AYY09D

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1016058252

Nombre: PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	997150	2	AUDIENCIA PUBLICA	11/23/2020	12/22/2020
2020	997150	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	12/23/2020	

Tipo Cartera 1-COMPARENDOS

Nro. Factura 27719522

Tipo Doc. 1-CEDULA DE CIUDADANIA

Nro. Doc. 1016058252

Placa AYY09D

Saldo Doc. 438900

Consecutivo Cartera 25973238

Intereses 1910

Concepto Cartera 94 COMPARENDOS

Fecha Documento 11/10/2020

Fecha proceso 11/17/2020

Estado 1 VIGENTE

Pagos

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
11/10/2020	11/17/2020		COMPARENDOS...	438900		SICON





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210028871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 07 de 2021

Señor(a)

Neyid Perez Guzman

Cl 15 Sur # 19 - 19

Email: neyidperezguzman@gmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122026132

Respetado(a) Señor(a):

Dando respuesta a su solicitud, me permito informarle que el Artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el Artículo 136 de la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito, establecen de manera especial y preferente, el procedimiento que debe adelantarse ante la comisión de una infracción de tránsito y en virtud de la misma determinar la correspondiente responsabilidad contravencional.

Por consiguiente, verificando los aplicativos internos de nuestra entidad, se encontró que el(los) comparendo(s) No. **11001000000025071726** de **11/29/2019** y No. **11001000000025251625** de **03/03/2020**, no se encuentra en su historial contravencional, por tanto, usted no se encuentra legitimado para actuar, al no haber allegado como anexo del escrito de petición la autorización donde se le otorgue poder para actuar en representación del propietario(a) del vehículo al cual le fue impuesto el comparendo anteriormente mencionado, esto es, a LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ OBANDO, en consecuencia, no es posible atender su solicitud.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210028871

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-01-2021 11:12 AM

Elaboró: Javier Jesus Dangond Contreras-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 7 de enero de 2021

Señor(a)

PAOLA ANDREA CARRASQUILLO RAMOS

CL 142 A No. 113 C – 50 BLOQUE 16 APTO 261

TEL. 3045302687

EMAIL paolacr19@gmail.com

CIUDAD

REF: RESPUESTA 20206121967282

Respetada s Señor(a) **PAOLA**:

En atención a su solicitud frente al comparendo(s) **N°110010000000 27719522** de fecha **11/10/2020**, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

DOC, PARA ESTE SE REVOCA SENTENCIA C38

JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

}

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

110010000000027719522

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
11/10/2020 15:15:50	C.02	AYY09D
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN DISPOSICIÓN		
NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MONICA LEYVA CALDERON	88985	DEAP

INFORMACIÓN PROPIETARIO		
TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1016058252	PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS

INFORMACIÓN DEL CURSO			
FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

NOTIFICACIONES		
FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2020-11-11 8:43:26.0	(1) Generación archivo comparendo	
2020-11-14 12:18:13.0	(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 12/11/2020	
2020-11-17 6:38:55.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 110010000000027719522

Fecha de Imposición 11 de noviembre de 2020



Respetado(a) señor(a) CARRASQUILLA

Consulte la orden de comparendo y la v

www.movilidad.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa AYY09D fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción C.02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
Fecha Hora Infracción 10 de noviembre de 2020 15:15:50	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 101 - CL 47 - SUBA	
OBSERVACIONES ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS	Tipo y No. Identificación CC 1016058252
Dirección: CL 142 A No. 113 C - 50 BQ 16 APTO 261	Placa AYY09D



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Comparendo: 27719522, 11001000 000027719522

Fecha: 11/10/2020

Placa: AYY09D

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1016058252

Nombre: PAOLA ANDREA CARRASQUILLA RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2020	997150	2	AUDIENCIA PUBLICA	11/23/2020	12/22/2020
2020	997150	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	12/23/2020	

Tipo Cartera 1-COMPARENDOS

Nro. Factura 27719522

Tipo Doc. 1-CEDULA DE CIUDADANIA

Nro. Doc. 1016058252

Placa AYY09D

Saldo Doc. 438900

Consecutivo Cartera 25973238

Intereses 1910

Concepto Cartera 94 COMPARENDOS

Fecha Documento 11/10/2020

Fecha proceso 11/17/2020

Estado 1 VIGENTE

Pagos

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
11/10/2020	11/17/2020		COMPARENDOS...	438900		SICON



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1144

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20206122026132 NEYID PEREZ GUZMAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021421008871 07 de enero de 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **11 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021421008871**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **11 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE

FIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **17 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE

DESFIJACIÓN:

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210022471

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 06 de 2021

Señor(a)

Jesus Maria Ramos Garcia
Carrera 24 B 45 A Sur

Email: jesusmariarg@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA DE COMPARENDO

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	08 ENE 2021	Fecha 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
CC	Nestor Montenegro	CC	
Centro de Distribución	1.030.633.791	Centro de Distribución	
Observaciones	le falta numero y la direccion	Observaciones	

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que tras revisar en el sistema de información de la entidad, respecto del comparendo N° 11001000000025419116, se evidencia que el mismo se encuentra en estado vigente; de igual forma no se observa registro de pago en el módulo de cartera, ni de curso pedagógico de tal suerte que hasta que no se verifique en el sistema o a través de comprobante de pago, no se puede efectuar la actualización de los sistemas de información de la entidad.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 06-01-2021 01:39 PM

oró: Mayra Alejandra Guarín Cubillos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917 - 9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciocliente@472.com.co
Minitic Res Mensajería Expresa

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG2561en,apoco

Destinatario

Nombre/Razón Social: JESUS MARIA RAMOS GARCIA
Dirección: CARRERA 24 B 45 A SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión: 07/01/2021 17:55:30

472